

**IUC**

INSTITUTO  
UNIVERSITARIO  
CEMIC



PROGRAMA

Carrera de grado

# Licenciatura en Enfermería

[+info](#) [carreradeenfermeria@iuc.edu.ar](mailto:carreradeenfermeria@iuc.edu.ar)

---

## Autoridades

---

**Unidad Académica:**

Escuela de Ciencias de la Salud

**Decano:**

Dr. Santiago Vidaurreta

**Secretario Académico:**

Dr. Carlos Díaz

**Ubicación en la estructura institucional:**

Unidad Académica Escuela de Ciencias de la Salud

**Autoridades de la Carrera:**

Director: Lic. Anibal Ávila

Coordinadora: Lic. Mario Fonte

---

## Objetivo General

---

Es el objetivo general de la carrera formar un profesional en enfermería con sólidos conocimientos técnicos y científicos, en el marco ético y legal de la profesión, que le permitan fundamentar los cuidados de enfermería y desarrollar habilidades, destrezas y actitudes necesarias para ofrecer una atención de enfermería integral en todas las etapas del ciclo vital al individuo, su familia y la comunidad a la cual pertenece.

---

## Perfil del egresado

---

### **ENFERMERO/A**

Es un profesional que ha obtenido el título de pregrado académico en la formación universitaria, adquiriendo competencias científicas y técnicas para dirigir y evaluar la atención de enfermería al individuo, la familia y la comunidad mediante una firme actitud ética y humanística y de responsabilidad legal; desarrollando adecuados conocimientos en las áreas profesional, biológica, psicosocial y humanística, en el marco del desarrollo científico-tecnológico de las ciencias y del país, en el cuadro legal que la profesión requiere.

### **Al finalizar sus estudios el enfermero/a estará en condiciones de:**

- Diagnosticar, planificar, ejecutar, dirigir y evaluar cuidados de enfermería dirigidos al individuo, la familia y la comunidad, en los distintos niveles de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y atención, en los distintos grados de complejidad de dichos cuidados.
- Integrar el equipo interdisciplinario e intersectorial en la atención de las personas, la familia y la comunidad, en los diferentes niveles de la organización de los servicios de enfermería.
- Administrar servicios de enfermería hospitalarios y/o comunitarios en los distintos niveles de complejidad.
- Planificar, desarrollar y evaluar necesidades de educación para el cuidado del paciente, su familia y la comunidad.
- Respetar la individualidad, dignidad personal y creencias de aquellos individuos bajo su cuidado.

- Ser gestor de su propio aprendizaje y actualización continua.
- Ejercer su profesión en el marco ético legal que le corresponde.

## **LICENCIADO/ A EN ENFERMERÍA**

### **A las dimensiones del perfil de enfermero se agregan:**

- Planificar, organizar, desarrollar y evaluar acciones de situaciones de emergencia y catástrofe.
- Realizar atención de enfermería en pacientes internados en áreas críticas.
- Monitorear la calidad de las prestaciones que realiza el equipo de enfermería.
- Diseñar, organizar y gestionar políticas de prevención, atención, educación, gestión e investigación en enfermería.
- Planear, dirigir y gestionar programas de formación continua del personal de enfermería.
- Ejercer la docencia universitaria.
- Diseñar proyectos de investigación, participar en los mismos y difundir el conocimiento nuevo generado.

El graduado de la Licenciatura en Enfermería estará preparado en el área disciplinar con conocimientos científicos, humanísticos, éticos, legales y políticos para proporcionar atención de Enfermería a las personas, familias y grupos de la comunidad, capacitado para actuar en situaciones de emergencia y catástrofe, manejo del paciente crítico y habilitado para la docencia universitaria.

---

## **Requisitos de ingreso**

---

- Poseer estudios secundarios completos con la certificación correspondiente o constancia de título en trámite.
- Aprobar el curso obligatorio de nivelación.
- Realizar una entrevista personal.

---

## Modalidad de cursada

---

El plan está organizado en ciclos y en unidades de aprendizaje.  
La modalidad es presencial.

**El primer ciclo** se desarrolla en tres años con un total de 2.700 horas (1518 teóricas y 1182 prácticas) y otorga el título de Enfermero/a.

**El segundo ciclo** se desarrolla en dos años con un total de 1.325 horas (925 teóricas y 400 prácticas).

Para otorgar el título de Licenciado en Enfermería se exige la presentación y aprobación de un trabajo final integrador sobre un tema significativo para los profesionales de enfermería.

---

## Plan de estudios

---

Duración: 5 años

Título: **Licenciado en Enfermería**

Título intermedio: **Enfermero Universitario**

### 1º AÑO

---

Enfermería Básica > Anual  
Biología > Anual  
Filosofía I > Anual  
Enfermería Comunitaria I > Anual  
Investigación en Enfermería > Cuatrimestral  
Psicología General > Anual  
Farmacología > Cuatrimestral  
Nutrición normal > Cuatrimestral  
Microbiología y Parasitología I > Bimestral  
Informática y Parasitología I > Bimestral  
Informática > Bimestral  
Electiva I > Cuatrimestral

---

Total de horas del 1º año: 900 h

## 2º AÑO

---

Enfermería del adulto y del anciano > Anual  
Enfermería en salud mental > Anual  
Sociología I > Anual  
Enfermería Comunitaria II > Anual  
Psicología de la Salud > Cuatrimestral  
Microbiología y Parasitología II > Trimestral  
Inglés técnico > Trimestral  
Epidemiología > Anual  
Dietoterapia > Cuatrimestral  
Electiva II > Cuatrimestral

---

Total de horas del 2º año: 900 h

## 3º AÑO

---

Enfermería materno infantil > Anual  
Enfermería del niño y del adolescente > Anual  
Antropología > Anual  
Enfermería Comunitaria III > Cuatrimestral  
Ética y Deontología > Anual  
Gestión de los servicios de Enfermería, los servicios hospitalarios y comunitarios I > Anual  
Electiva III > Cuatrimestral  
Práctica integrada I > Mensual

---

Total de horas del 3º año: 900 h

## 4º AÑO

---

Atención de Enfermería a Paciente Crítico > Anual  
Investigación en Enfermería II > Anual  
Ética y Deontología Profesional > Anual  
Educación en Enfermería > Anual  
Filosofía II > Anual  
Enfermería comunitaria IV > Anual

---

Total de horas del 4º año: 650 h

## 5º AÑO

---

Gestión de los servicios de Enfermería, los servicios hospitalarios y comunitarios II > Anual  
Taller de investigación > Anual  
Sociología II > Anual  
Enfermería Comunitaria V > Anual  
Práctica integrada II > Mensual

---

---

---

Total de horas del 4º año: 650 h

**Carga horaria total del Plan de Estudios: 4025 horas**

---

## Evaluación

---

La evaluación de los aprendizajes se desarrollará como un proceso dinámico y continuo a lo largo de cada asignatura. Este proceso cumplirá funciones formativas y de acreditación e incluirá diferentes actividades e instrumentos que permitirán disponer de información permanente tanto para el alumno como para el docente sobre los objetivos alcanzados y sobre las dificultades que obstaculizan nuevos aprendizajes.

Todas las asignaturas del área profesional de enfermería y de ciencias biológicas tienen examen final obligatorio.

Las asignaturas del área socio humanística pueden ser promocionadas cuando cada una de las evaluaciones sea igual o superior a 7 (siete) puntos.

---

## Régimen de regularidad

---

Para obtener la regularidad en una asignatura, el Instituto Universitario CEMIC establece que el alumno deberá cumplir con el 80% de asistencia a las actividades programadas por los docentes de cada una de las asignaturas y obtener una calificación mínima de 4 (cuatro) puntos en cada una de las instancias parciales de evaluación planteadas por las asignaturas. Una vez obtenida la regularidad el alumno estará en condiciones de rendir el examen final correspondiente, cuya aprobación requiere un mínimo de 4 (cuatro) puntos.

---

## Régimen de correlatividad

---

Las correlatividades establecen los requisitos que deben cumplimentarse para cursar y aprobar una asignatura. Al momento de cursar o rendir el examen final de una asignatura, todas las materias que

sean correlativas de la misma deben estar cursadas y/o aprobadas (según corresponda).

Para poder ingresar al 4to año de la Carrera el alumno debe tener aprobado el 1er ciclo completo.

---

## Requisitos finales de aprobación

---

Para obtener el título de Licenciado en Enfermería los alumnos deberán aprobar todas las asignaturas que integran el plan de estudios y presentar y aprobar un trabajo final integrador, bajo la modalidad de una tesina sobre un tema significativo para los profesionales de enfermería. Este trabajo podrá ser individual o compartido entre no más de 2 alumnos.

---

## Sobre el trabajo final

---

El tema de la tesina final será elegido por el alumno o los alumnos con aprobación del Director de la Carrera. Este tema puede ser inédito o surgir como una extensión de trabajos anteriores realizados por el propio alumno durante sus años de formación.

A su vez, el proyecto deberá ser aprobado por el Comité de Ética del CEMIC, cuando corresponda.

Para la orientación y el seguimiento de la tesina se contará con un Director que se elegirá entre los docentes de la Institución o externo a la misma en caso de contar con mérito suficiente (previa aprobación del Director de la Carrera). En este último caso deberá tener un Co-director de la Institución.

Para evaluar la tesina se seleccionará un Comité Evaluador integrado por el Director de la Carrera y dos miembros del cuerpo docente.

El Trabajo Final de Integración, bajo la modalidad de una tesina, deberá ser aprobado obligatoriamente dentro de los dos años siguientes a la finalización del cursado de la carrera. Los alumnos tendrán durante esos 2 (dos) años, 4 (cuatro) fechas para rendir el trabajo señalado. La falta de aprobación del trabajo en los términos establecidos determinará la pérdida de la condición de alumno de la Carrera y por consiguiente la imposibilidad de obtener el Título de Licenciado en Enfermería. Se exceptúa de esta obligación al alumno que, por razones justificadas solicite la extensión del plazo.